



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto N° 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parral S.A., aplicará a partir del 1 de Enero de 2017. (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía				1,209		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	649	17.8		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	649	17.8		
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,276	34.8		
B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	2,501	44.4				
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	454		No tiene	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	454			
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,751			
	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .			2,751				
	C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,751				
			de hasta 10 A .	4,339				
Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,339				
			mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,339				
	C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,339				
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	de hasta 10 A .	486			
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	486			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	de hasta 10 A .	3,225			
mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	3,225							
E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,225					
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	4,870		\$/reemplazo	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	4,870			
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	4,870			
	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .			4,870				
	F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,870				
			mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,870				
Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	14,280	18,990.3			
			mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,280	18,990.3			
	F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	25,587	228,827.1			
mayor de 10 A. y de hasta 50 A .			25,587	228,827.1				
F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	25,587	228,827.1				
G	Certificado de deuda o consumos			de hasta 10 A .	30,831	399,836.6		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	30,831	399,836.6		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	30,831	399,836.6		
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	30,831	399,836.6		
				de hasta 10 A .	14,288	19,223		
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,288	19,223.1		
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición			de hasta 10 A .	26,261	251,261.5		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	26,261	251,261.5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	26,261	251,261.5		
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público			de hasta 10 A .	31,310	415,034.5		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	31,310	415,034.5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	31,310	415,034.5		
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular			mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	31,310	415,034.5		
				de hasta 10 A .	7,005			
				TRIFÁSICO B.T AÉREO	12,097			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura			TRIFÁSICO B.T AÉREO	21,589		No tiene	
				TRIFÁSICO A.T AÉREO	57,915			
				MONOFÁSICO A.T AÉREO	39,367			
L	Ejecución o instalación de empalmes			TRIFÁSICO A.T AÉREO	41,458		No tiene	
				TRIFÁSICO A.T AÉREO	57,396			
				COPIA DE FACTURA LEGALIZADA	495			
M	Envío o despacho postal			DÚPLICADO DE BOLETA O FACTURA	495		No tiene	(*)
					212			
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,149	11,886.4	\$/inspección/hh	
				INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T	1,261	11,866.0		
		O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,651			
				MODALIDAD 2	9,787			
				MODALIDAD 3	8,754			
				MODALIDAD 1	26,620			

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	23,555	No tiene				
				MODALIDAD 3	20,963					
		O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,620					
				MODALIDAD 2	24,064					
		Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1			10,651	No tiene	
					MODALIDAD 2			9,787		
	MODALIDAD 3				8,754					
	O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	26,620					
				MODALIDAD 2	23,555					
				MODALIDAD 3	20,963					
	O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,620						
			MODALIDAD 2	24,064						
MODALIDAD 3			21,991							
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,627	1,809.6	\$/servicio	(*)			
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	31,314	21,805.4					
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	42,728	38,101.3					
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	42,728	38,101.3					
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,629	2,028	\$/servicio	(*)			
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	31,424	26,511.9					
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	28,733	43,792.5					
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	28,733	43,792.5					
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			212	0.0	No tiene				
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO	10,865	183.9	\$/mt/mes				
			TRIFÁSICO B.T AÉREO	17,611	690.8					
			TRIFÁSICO A.T AÉREO	99,061	1,208.6					
			MONOFÁSICO A.T AÉREO	59,573	803.2					
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T	863	6,406.5	\$/Rev.y Aprob./hh				
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T	1,116	11,643.2					
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,513		No tiene				
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,706						
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,513						
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,706						
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO	1,080		No tiene	(*)			
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO	1,127						
		X,3	ELECTRÓNICO	1,127						
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,127						
Y										

OBSERVACIONES:

1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.

2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.

4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.